

EL RESTAURADOR

DIARIO DE PROPAGANDA CATÓLICO-SOCIAL Y DE AVISOS

FRANQUEO COBERTADO

Año VII

Precio de suscripción
Una peseta al mes en toda España.
Número suelto 5 céntimos.

CON CENSURA ECLESIASTICA

Tortosa. - Miércoles 22 de Abril de 1914

Num 1708

Tolerancias e intolerancias

Las declaraciones del caballero Bergamín en el Casino de Zaragoza, refiérense a dos asuntos: el maurista y el de la enseñanza.

El primero hemos convenido en dejarlo para cuando se discuta en el Congreso el Mensaje de la Corona.

El segundo no puede dejarse un momento de las manos; se trata de la obcecada insistencia con que el caballero Bergamín recalitra en lo que él llama ideales y es eso de la enseñanza católica.

«Cuán victoriosamente y concucianta gracia de Dios, caridad, finura, ingenio y garbo literario confuta y desenmasa el ilustrísimo señor Obispo de Santander el ideal de la política liberal idóneo-conservadora en el Ministerio de Instrucción pública. El pobre Bergamín, con todo lo que en su ministerio políticamente representa, cuán en su sitio queda ante la magnitud de esa figura episcopal que a través de sus documentos, prurulentos y sa ve del jamón de San Ambrosio.

Pero es tanta grandeza para un ministro liberal, por añadidura conservador y de los apodados idóneos, que no comprendiólo (pues si lo comprendiera se convencería, sin que el convencimiento le permitiera ficciones criminales), el caballero Bergamín, recalcó su suelta en Zaragoza, su mutetilla sobre la necesidad de suprimir la Religión en las escuelas para aquellos, por ejemplo, que siendo hijos de algún propietario sin Religión, que no la quiere para sí ni para sus hijos, vayan a las Escuelas del Estado católico a educarse.

El caballero Bergamín no puede, tolerar, ni el Gobierno ni cuanto él políticamente en su ministerio representa que tales hijos aprendan la doctrina cristiana; no puede tolerar que se les enseñe a amar a Dios y al prójimo; que se les enseñe a no matar, ni robar, que se les enseñe las obras de misericordia... Porque para el caballero Bergamín enseñar tales cosas a tales hijos sería un atentado contra los derechos del padre que no conoce ni quiere más catecismo que la faja.

Pero dejando lo uno por lo otro, obsérvese que el caballero Bergamín pone en berlina al Gobierno descubriendo algo que debiera permanecer oculto, si ha de tener alguna eficacia entre los que no están en el secreto, las predicciones de los que encaraman sobre las nubes el pietismo de los idóneos.

Porque se ve un celo, una impaciencia, una prisa en este Gobierno por legislar o decretar en forma manifiestamente anticristiana; un afán desmedido, importuno, extemporáneo por hacer algo anticlerical, contrario a la salvación de las almas, a los derechos de la Iglesia.

Y en cambio, sobre lo ya legislado... distinguo.

Sobre lo ya legislado o decretado contra la Iglesia no hablemos. El partido liberal-conservador será siempre el encargado de vaciar en los moldes de la realidad las leyes votadas por liberales, demócratas o conservadores.

Sobre lo ya legislado en favor de la Iglesia, contra la blasfemia, por ejemplo, se ve una tolerancia extralegal, como dice *La Época*, una falta de celo por la ley que contrasta con la sobreporfía con que se insiste en los proyectos de nuevas leyes contra la Iglesia misma.

Las blasfemias que en estos días y en los otros, y siempre las presas, salvajes vomitan, y el crugir de las leyes que tales blasfemias quebrantan, no las oye el pietismo liberalísimo idóneo-conservador. Anda atareado en la conchura de otras leyes directamente opuestas a los derechos de la doctrina cristiana y de la niñez.

El Gobierno liberal-idóneo-conservador puede tolerar la blasfemia, por ejemplo; pero no puede tolerar que se enseñe a amar a Dios a un niño que ha tenido la desgracia de ser hijo de un criminal.

Ahora caemos en la cuenta de que todo esto es naturalísimo; quien tolera lo uno, no puede tolerar lo otro. Pero qué dicen de esas tolerancias e intolerancias las lenguas lisongeras que encaraman sobre las nubes el Gobierno liberal-conservador del piquete idóneo?

F.

La cuestión de la Mancomunidad Catalana

Sus enseñanzas

Se ha constituido la Mancomunidad catalana, y con ella se ha manifestado a la vida la primera mancomunidad de provincias españolas.

Encierra este hecho una trascendentalísima significación nacional e histórica, y de él se desprende una provechosa lección de alta educación política.

Detengámonos hoy a considerar esta. Son, desgraciadamente, muchos los espíritus que en nuestra Patria creen que los males de nuestra política no tienen remedio, que no hay salvación en nuestro país; son escépticos y pesimistas por sistema.

Otros hay, abundan también mucho, que creen que todo debe hacerlo el Estado, que toda iniciativa, toda obra debe partir y llevarla a cabo el Gobierno; que la misión del ciudadano ha de ser meramente pasiva, expectadora, que ni aun siquiera debe darse el trabajo de manifestar su conformidad o su disenso con el aplauso o la censura.

Los resultados de este triste modo de pensar y consiguiente funesta abstención y deserción de los ciudadanos en sus deberes políticos y sociales, los estamos sufriendo en nuestra vida pública, abandonada en medio del arroyo, a merced del primero que la arrebate.

Ejemplo clarísimo de lo que pueden en la vida de los pueblos los espíritus indignados por la fe en el ideal y la esperanza en su propio esfuerzo, es el nacimiento de esa Mancomunidad, primer paso para la realización de un grande y patriótico propósito.

¿Cómo se ha conseguido dar este paso?

Advertido como necesario en 1906, perseguido desde 1911, alcanzado en 1914, lleva consigo una historia de esfuerzo continuado, de lucha no interrumpida, de constantes alternativas y algunos retrocesos, de triunfo, en fin, merecido por lo costoso y anhelado.

Hé ahí su proceso:

Se celebra en Noviembre de 1906 en Barcelona la primera Asamblea general de Diputaciones de España. En ella un diputado, D. Enrique Prat de la Riba, cerebro organizador de la Mancomunidad y hoy su presidente, presentó una proposición, que fué aceptada, pidiendo una nueva ley local que autorizase las Mancomunidades regionales como medio de dar forma corporal a la unidad espiritual de las regiones.

En Mayo de 1907 presentó el señor Maura a las Cortes un proyecto de ley de Administración local en el que, presentada acogida a los requerimientos del país, se cedió a las Mancomunidades de provincias. Después de tres años de discusión prolíja, que puso a prueba el tesón del Sr. Maura, interrumpida cuando tocaba a su término, dieron al traste con aquella labor pacientísima de hondo patriotismo, y movimientos desgraciados que determinaron la caída del partido conservador. Deprimido y desorientado el espíritu público, y cuando el partido liberal llevaba ya una temporada en el Poder sin acordarse del proyecto, cual si lo tuviera por sepulto, la Diputación de Barcelo-

na, en Mayo de 1911, rompe el silencio aprobando una proposición invitando a sus provincias hermanas a mancomunarse. Sin pérdida de tiempo, porque todo estudio y preparación estaban ya realizados, se redacta en Julio del propio año la ponencia para la redacción del proyecto de Bases de Mancomunidad que, discutidas, quedaron aprobadas por las cuatro provincias en Octubre del mismo año.

Convocan las cuatro Diputaciones a los representantes en Cortes para darles noticia de ellas y recabar su ayuda cerca del Gobierno; acuden todos en Diciembre a Barcelona para conocerlas y ratificarlas, e inmediatamente van a Madrid, acompañando a los representantes de las cuatro Diputaciones, para hacer entrega de las bases al Gobierno que presidía entonces el Sr. Canalejas.

A pesar de la promesa de éste de inaugurar inmediatamente las tareas del Parlamento presentando una ley de Mancomunidades, transcurre el tiempo sin que ninguna iniciativa se tome, y no cesando un momento de manifestar Cataluña sus deseos y requerimientos en favor de aquéllas, consigue que en Mayo de 1912 presente el Gobierno su proyecto.

Aprobado en el Congreso, nueva contrariedad le asalta: es asesinado el señor Canalejas, y acogido por el conde de Romanones el proyecto y llevado a discusión al Senado, conviértese en manzana de discordia del partido liberal, que abandona el Poder.

Ante esto se celebra en Barcelona en Octubre de 1913 la magna Asamblea de todos los Ayuntamientos y Diputaciones de Cataluña en el Palacio de la Generalidad, con asistencia también de todos sus diputados a Cortes y senadores, para afirmar su voluntad unánime en favor de la Mancomunidad, y la grandiosa manifestación de más de sesenta mil hombres por las calles de la Ciudad Condal. Para pedir al presidente del Consejo la inmediata reunión del Parlamento que aprobara el proyecto, o un medio legal que autorizase inmediatamente su sanción, fueron los presidentes de las Diputaciones y casi toda la representación parlamentaria a conferenciar con el Sr. Dato.

Al poco tiempo, en Diciembre próximo pasado, apareció el real decreto autorizando la constitución de las Mancomunidades provinciales, siempre que reunieran determinadas condiciones.

Y arreglándose a ellas, inmediatamente someten las cuatro Diputaciones catalanas al Gobierno sus estatutos, que en 26 del mes pasado sancionó también por real decreto.

Hé ahí la labor realizada y la enseñanza que de ella se desprende: Cuando se alberga un fuerte sentimiento y con fe y voluntad firme, abnegación y persistencia se lucha por el ideal, se vencen todos los obstáculos y acaba siempre el éxito por coronar la empresa.

M. DE R. FARULL Y ROMAÑA.

SECCION OFICIAL

D. Juan Antonio Montesinos Donday, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente primer edicto se hace saber: Que en méritos de la pieza sobre habilitación de fondos del procurador D. J. Vicente Castelló contra Mariano Bel Poy, le fueron embargadas a éste y se sacan a pública subasta por término de veinte días las fincas siguientes:

1.ª Una heredad plantada de algarrubos, olivos, viña y almendros, con una casa de planta baja, situada en la parada de San Lázaro del término municipal de esta ciudad; lindante a Norte con la finca de Pedro Anguera, Sur con la finca de Jaime Fabregat y Oeste con la finca de Manuel Vilanova; de superficie una hectárea, nueve áreas cincuenta y una centiáreas, equivalentes a cinco jornales del país; y ha sido valorada por el perito D. Adolfo García en la cantidad de mil ochocientas pesetas. Ptas. 1.800

2.ª Otra heredad plantada de algarrubos, olivos, almendros, viña y matorrales, situada en la parada de Campredó de este término municipal; lindante a Norte con Manuel Camó, antes José Masía, Sur con José Maijó, Este con José Gás y al Oeste con Agustín Ferré; antes Rafael Pedret, de superficie dos hectáreas, diez y nueve áreas, equivalentes a diez jornales del país; y valorada por el mismo perito en la cantidad de dos mil doscientas pesetas. Ptas. 2.200

Haciéndose presente que el remate tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado el día veinte y siete Mayo próximo y hora de las once; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del valor dado a las fincas, y que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento de dicho valor, y que el rematante deberá conformarse con los títulos que aparecen de la certificación sobre cargas unida en las diligencias, sin tener derecho de exigir otros.

Dado en Tortosa a diez y ocho de Abril mil novecientos catorce. J. A. Montesinos Donday, Por Mandado de Su Señoría, ENRIQUE LÓPEZ SANCHA, Secretario de la Audiencia de esta ciudad.

Cortes

Sesiones de ayer

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga se abre la sesión a las tres y media. En el banco azul están los ministros de Gracia y Justicia e Instrucción pública.

Ocupa su escaño el Sr. García Prieto. El Presidente pronuncia un discurso enaltecido la memoria de los senadores fallecidos durante el interregno parlamentario.

El ministro de Estado, que habla por primera vez en la Cámara, saluda a ésta y pasa a contestar al ruego que formuló en otra sesión el Sr. Polo y Peyrolón acerca de la imposición de derechos de tránsito sobre los vinos españoles en Alemania.

El Sr. Polo y Peyrolón agradece la contestación del marqués de Lema en nombre del Gobierno en un asunto que tanto interesa a la región valenciana.

Pide que en caso de establecerse en Alemania el tributo de referencia, se grave aquí en forma equivalente la importación de cervezas alemanas.

Dice que la petición de los viticultores alemanes no ha sido examinada todavía por aquel Gobierno, gracias a los trabajos del embajador de España en aquel país.

Anuncia que en caso de imponerse el tributo indicado, variarían notablemente las relaciones comerciales con Alemania, aunque confía que no se llegará a este extremo.

El Sr. Elias de Molins protesta de que estén sin despachar 850 expedientes sobre sindicatos agrícolas y dice que ello perjudica a la agricultura nacional.

Hace resaltar la importancia de los sindicatos para defensa de los agricultores de pequeñas parcelas, en los momentos actuales en que se ve amenazada la agricultura, principalmente con respecto a la producción vinícola.

Pide que el Gobierno traiga a la Cámara algunos datos.

El ministro de Instrucción pública dice que traerá a la Cámara los datos pedidos, y recuerda el derecho de formar sindicatos, que se concedió por ley de 1906, pero dice que tanto abusos se cometieron, que tuvo que suspenderse la resolución de expedientes.

El Sr. Elias de Molins insiste en que se faciliten a los agricultores medios de utilizar los créditos.

El barón del Castillo de Chirral dice

que es necesario que desaparezca tal estado de cosas y que se resuevan dichos expedientes, concediéndose la formación de sindicatos a quienes tengan derecho y negándose en caso contrario.

El barón del Sacro Lirio pide al Gobierno que en caso de que el de los Estados Unidos, como afirma la prensa, se considere impotente para velar por la vida e intereses de los españoles residentes en Méjico, tome nuestro Gobierno medidas para garantizarlas.

El ministro de Estado dice que la situación de Méjico es grave y que el Gobierno español no tiene otro medio que apelar a los buenos oficios de los Estados Unidos y facilitar la repatriación y socorro de los españoles damnificados, especialmente en las provincias centrales de Méjico.

Añade que el Gobierno abrió una información que ha demostrado que no han intervenido los españoles en las luchas interiores, a pesar de lo cual han sido objeto de atropellos y vejaciones.

Anuncia que el Gobierno solicitará de las Cortes un crédito para auxiliar a los españoles residentes en Méjico.

Rectifican ambos oradores. El Sr. Prat pide que se faciliten en la prensa española noticias directas de Méjico para evitar las informaciones tendenciosas que perjudican a los intereses españoles.

El ministro de Estado promete complacerle en lo posible. Jura el cargo de senador el Sr. Alvarez Ner.

Se entra en el orden del día y se elige la comisión permanente de Obras Públicas.

Se levanta la sesión.

CONGRESO

Comienza la sesión a las 3:20 bajo la presidencia del Sr. González Besada. El banco azul está desierto y los escaños casi vacíos. En las tribunas hay regular concurrencia.

Se aprueban las actas de los señores Uña, Navarro Reverter, marqués de Figueroa, Ozores, Calderón, conde de los Andes, Romero y Garvey.

Se pone a discusión el dictamen del Tribunal Supremo en el acta de Lérida.

El Sr. Salvatella impugna el dictamen en el que se proclama diputado al Sr. Ramos Cordero.

(Entra en el salón el ministro de la Gobernación y toma asiento en el banco azul. El Sr. La Cierva ocupa su escaño, supliendo al Sr. Carreras y Sureda.) (Entra después en la Cámara el conde de Romanones.)

Denuncia el orador que en las elecciones de Lérida hubo compra de votos, y que en un pueblo los agentes del señor Ramos tenían encargo de pagar los votos a cinco duros.

Censura al Tribunal Supremo, que anuló el acta basándose en rumores públicos, como si fueran hechos.

El Sr. Castillejo defiende el dictamen. Dice que el Sr. Salvatella afirmó en otro discurso que el Tribunal Supremo era la única garantía del cuerpo electoral y ahora lo censura.

Sostiene que la elección en Lérida ha sido legal. El Sr. Nougués le interrumpe, diciendo que se compraron votos en un cuartel de la Guardia civil.

El Sr. Castillejo: Yo no lo creo. El Sr. Nougués: Yo no miento.

El Sr. Castillejo: S. S. estaba en el cuartel (Risas).

El Sr. Nougués: No, pero me consta. El Sr. Castillejo compara los datos de las elecciones anteriores para deducir que los votos monárquicos y carlistas suman más que los que obtuvo entonces el Sr. Moles.

Rectifican ambos oradores y se aprueba el dictamen del Tribunal Supremo por 143 votos contra 10.

Se pone a discusión el dictamen del Tribunal de actas del Supremo en la elección de Cáceres.

El Sr. Barricbero impugna el dictamen.

Dice que él no puede ser sospechoso en lo que diga, pues los candidatos son

un adicto y un marista.

En España—añade—no tenemos Tribunal Supremo, porque ni es responsable ni está constituido como en el extranjero.

Cuando el Congreso se constituya hablaremos de la justicia española, de la cual estamos llamados a tratar.

El Tribunal Supremo no tiene costumbre de informar ni fallar sobre actos; por eso incurre en errores.

El candidato triunfante Sr. Higuero representa el caciquismo de lo más odioso de España. Representa una dinastía de caciques, y además es representante de la Tabacalera en Cáceres.

Un diputado: No, no, no conozco su señoría al Sr. Higuero.

El Sr. Barriobero: No es tabacalero?

El diputado: No.

El Sr. Barriobero: Pero es cacique.

Un cuñado suyo ha sido representante de la Tabacalera.

El diputado: Así es fácil buscar parentesco y el Sr. Barriobero podría llegar hasta Noé, que también fue en su tiempo un cacique. (Risas).

El Sr. Barriobero habla de la compra de votos.

El Sr. Rivas Mateos y otros diputados interrumpen al orador.

Al terminar su discurso el Sr. Barriobero se sienta sobre una bandeja en que hay un vaso y azucarillos. (Risas).

El Sr. Mora (D. Cesar) contesta al señor Barriobero y dice que éste no ha visto el expediente, sino que ha recopilado rumores de los pasillos.

Considera que el discurso del señor Barriobero ha sido un cuento de comadres.

Afirma que la familia del Sr. Higuero es dignísima y añade:

El Sr. Higuero que luchó ahora no es el Higuero que luchó antes por otro distrito de que habló S. S. y S. S. se refería a Cipriano. (Risas).

El Sr. Higuero luchó con las simpatías de los elementos romanistas y otros, con sus propias fuerzas.

El Sr. Barriobero rectifica insistiendo en que hubo compra de votos. Dice que los estanqueros eran los encargados de comprarlos.

Se aprueba el dictamen en votación ordinaria.

Se pone a discusión el dictamen del Tribunal Supremo en las actas de Málaga.

El Sr. Castrovido lo impugna. Dice que los Sres. Sánchez Guerra y Bergamín han torreado en Málaga al alimón con la sinceridad electoral y que los candidatos triunfaron mediante toda clase de enormidades, que fueron amparadas por la Guardia civil.

(El Sr. Bergamín toma asiento en el banco azul.)

Continúa diciendo el orador que deben anularse las elecciones de Málaga, incluso para el candidato republicano Sr. Gómez Chais.

El Sr. Armifán pide la palabra.

El Sr. Estrada defiende el dictamen. Lamenta la enfermedad del Sr. Gómez Chais, que debía plantear este debate, y agradece al Sr. Castrovido que lo haya provocado.

La derrota del partido republicano en Málaga—dice—era cosa descontada.

El partido republicano en Málaga vivió de ilícitos contubernios.

Dice que los republicanos tenían una intervención honorable y numerosa que firmó las actas, y añade:

O la elección es verdadera, o los interventores republicanos eran unos mercenarios.

Habla de lo ocurrido en Benagalbón y dice que la sangre del guardia civil muerto no salpicará a los monárquicos, sino a los republicanos.

Advierte que en Benagalbón llevaban el triunfo de las elecciones los republicanos.

El Sr. Castrovido: Fue una coherencia.

El Sr. Estrada: En Benagalbón dieron triste fruto las predicciones subversivas.

Un republicano, que hace campaña en un periódico de Madrid, pidió por favor a los conservadores que le entraran en Málaga disfrazado y envuelto en una manta.

El mismo Sr. Gómez Chais niega la compra de votos.

Termina defendiendo la legalidad de la elección.

El Sr. Armifán intenta hablar.

El Presidente le dice que no le corresponde.

Un secretario lee un artículo del reglamento.

Ante la insistencia de las minorías, en un larguísimo incidente el presidente acuerda preguntar a la Cámara si

autoriza a los Sres. Armifán, Ortega y Gasset y Ruiz de Grijalba para hacer uso de la palabra, siendo afirmativo el acuerdo.

Dichos diputados afirman que la elección en Málaga fué perfectamente legítima.

El ministro de Instrucción pública ofrece contestar a cuantos ataques se le dirijan respecto a la política de Málaga y discutir ampliamente cuando reglamentariamente pueda plantearse el debate.

Rectifican los Sres. Castrovido y Espada.

Piden los republicanos votación nominal y se aprueba el dictamen por 120 votos contra 16.

Sin debate se aprueban los dictámenes sobre las actas de Granollers, Igualada, Boltaña, Santa Cruz de La Palma y Villalonga.

El Sr. Pedregal impugna el dictamen del Supremo sobre el acta de Alcázar de San Juan.

Le contesta el Sr. Bernar y se aprueba el dictamen.

Sin debate se aprueba el dictamen sobre el acta de Sort y se levanta la sesión a las siete y media de la noche.



Sirva de aviso a los herniados y al público en general que el ortopedista José Giné, especialista en el tratamiento de las hernias con muchos años de práctica y quien hasta la fecha ha verificado los viajes en Tortosa por cuenta de D. José Pujol, visitará en ésta el 28 de todos los meses, hospedándose en la Fonda Barcelonesa.

Grande y variado surtido de braguetos de todas clases, especialmente en articulados para la contención y muchos casos curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguetos de caucho con y sin resorte a fin de evitar los sufrimientos y molestias de los vendajes y asegurar la curación de los niños.

Fajas hipogástricas para corregir la dilatación y abultamiento del vientre. Tirantes omopláticos último modelo para corregir la cargazón de espaldas.

Horas en que recibe

De 9 a 1. Saliendo en el mixto de la tarde. (Fonda Barcelonesa).

Los demás días en su establecimiento ortopédico. ORTOPEDIA LA CRUZ.

REUS—Monterols 24—REUS

ALMACENES DE MUEBLES

Talleres de ebanistería

Sillería y tapicería

DE

Hijo de Buenaventura Sanz

(Casa fundada en 1840)

La más acreditada y antigua.

Inmenso surtido en toda clase de muebles a precios baratísimos.

Macetas y plantas artificiales.

Artículos de viaje.

Corte y confección de cortinajes y fundas.

Almacenes, y despacho, Moncada, 5

Talleres, Moncada, 13.

TORTOSA

Santorál y Cultos

SANTOS DE MAÑANA

Santos Félix, Jorge, Fortunato y Aquiles, mártires; y Gerardo, o ispo.

La Misa y oficio divino son de los San Jorge, mártir, rito doble, primera clase, color encarnado.

CATEDRAL.—Misa conventual a las 9 y 11. Por la tarde a las seis y media. Santo Rosario en la Capilla de la Cinta.

PARROQUIAS.—Sagrario y Santiago.—Misa rezada a las 7.

SAN BLAS.—Misa rezada a las 7 y Santo Rosario a las 4 de la tarde.

SAN ANTONIO.—Misa a las siete.

SANGRE.—Santo Rosario a las 5 de la tarde.

SAGRARIO.—Hora Santa a las seis de la tarde.

SAN JUAN.—Continúa el novenario en honor del Sagrado Corazón de Jesús a las seis de la tarde.

REPARACION.—Misa rezada a las 5 y 11.4, 6 y 7 y 314, y 7 y 112. Por la mañana, la Exposición empieza a las 6, la bendición y reserva a las 8. Por la tarde a las 5 Exposición, Rosario a las 6; bendición y reserva a las 7.

Apostolado de la Oración

Intención general para el mes de Abril aprobada y bendecida por el

Sumo Pontífice

EL TRUNFO DE LA CAUSA CATOLICA EN FRANCIA

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, para que la causa católica triunfe de todos sus opositores.

RESOLUCION APOSTOLICA

Defender cuanto se pueda siempre la causa católica.

Boletín Bursátil

Cambios facilitados por el Corredor Real de Comercio de esta plaza D. Ignacio de Ramon; Despacho: calle de San Ildefonso, piso 1.º frente al Banco de España.

Casa, Moncada, 27 y 28.

Ultimos cambios del 21 Abril 1914

Interior 4 por 100

Fin de mes.

Fria próximo.

Centado serie

82'90-82'85

82'60

81'65

80'75

79'60

G.

83'80-84'00

Amortizable 5 por 100

Fin de mes.

Fin próximo.

Centado en diferentes series

100'90-100'70

Acciones al contado

Banco de Barcelona.

66'25

Banco de España anterior.

454'00

Compañía Trasatlántica anterior.

Compañía Real Canalización del Ebro.

Contado (anterior).

34'00

Fin de mes (anterior).

34'75

Cambios trancos.

6'20

Libras esterlinas.

26'32

Marcos.

26'32

AVISO

A la Comunidad de Regantes de terrenos arrojales se avisa que en el taller de cefrajería de José Vericat, calle Merced, hallarán computas de todas medidas, con muy buena construcción, del modelo más perfeccionado y fuerte, a precios sin competencia.

Antes de comprar no dejen de pasar por esta casa.

ALERTA

A los herniados "Trencats,"

Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi numerosa clientela y del público en general para que no dejen sorprender su buena fe por el reclamo de otro anuncio de un tal José Giné, exdependiente mío, que sin ninguna clase de escrúpulo se titula ortopedista, sin título ninguno que lo acredite y justifique su competencia, y con el fin de despistar a mis favorecedores, denomina su establecimiento "La Cruz" y anuncia en los periódicos locales la visita en esta ciudad, para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Verdad es que, a causa de una grave enfermedad que me ha retenido en cama algún tiempo, me he visto obligado a mandar al apropiado sujeto para no interrumpir las visitas y poder atender a mi clientela, sin sospechar jamás en la ingratitud de aquei a quien yo había otorgado mi confianza.

JOSÉ PUJOL, cirujano especialista en la curación de las hernias, con 36 años de práctica entre la casa Clausoles de Barcelona, y su establecimiento en "Reus, muy conocido en esta ciudad tras 17 años de visitarla todos los meses, recomiendo, por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, correspondiendo el favor de público y para mejor atender a su numerosa clientela, continuaré visitando en Tortosa, el

66'25

454'00

34'00

34'75

6'20

26'32

26'32

Gabinete Oftalmico DEL Doctor OLIVERES OCUlista De los Hospitales y Escuelas de París Consulta de 10 a 1 Calle Rosa, 3 Operaciones de 3 a 5

José M. Güerri Médico-Cirujano del Hospital de Nuestra Señora del Sagrado Corazón CONSULTA En Tarragona En Barcelona Todos los domingos de nueve a doce de tres a cinco; Rambla-Cataluña, 33 Teléfono, 2695

LA CRUZ ROJA Establecimiento de Cirujía, Ortopedia y Optica, único en su clase en toda la provincia. Monterols, 16 - REUS

CRONICA Observatorio del Ebro Día 23 de Abril de 1914. Temperatura máxima de ayer 15'3 tuvo lugar a las 16 h. Mínima de esta madrugada 10'3.

AVISO A la Comunidad de Regantes de terrenos arrojales se avisa que en el taller de cefrajería de José Vericat, calle Merced, hallarán computas de todas medidas, con muy buena construcción, del modelo más perfeccionado y fuerte, a precios sin competencia.

ALERTA A los herniados "Trencats," Un justificado motivo me obliga a llamar la atención de mi numerosa clientela y del público en general para que no dejen sorprender su buena fe por el reclamo de otro anuncio de un tal José Giné, exdependiente mío, que sin ninguna clase de escrúpulo se titula ortopedista, sin título ninguno que lo acredite y justifique su competencia, y con el fin de despistar a mis favorecedores, denomina su establecimiento "La Cruz" y anuncia en los periódicos locales la visita en esta ciudad, para el 28 de cada mes en la misma Fonda que yo lo verifico el 30.

Matias López

chocolates y dulces

Produce los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo con sus Cafés, Dulces y Bombones son los preferidos por el público en general. Se venden en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Fábricas: Madrid y Escorial

Oficinas: Montero, núm. 25, Madrid.—Boteros, núm. 23, Sevilla.—Pla de Ce, núm. 21, París.—Mantas, núm. 62, Lima.—Perú, 15-37, Buenos Aires.—Ronda San Pedro, núm. 53, Barcelona.—Obrapia, núm. 5, Uruguay, núm. 81, Montevideo.—V. Ruiz (Perú), Cerro de Pico.—La Cruz de Tenerife.—La Extremadura, Manila.

El antiguo dentista D. Justo Ma... que vivía a la calle de Obispo Aznar número 15 al lado de la ferreteria del Nivera, ya no reside allí; se ha trasladado a la calle Campomanes. (Ensanchedo) casa Pallares, piso principal, encima del café de Ramón Escudero, donde recibirá a su numerosa y distinguida clientela todos los días de 9 a 12 y de 3 a 6.

Hoy ha presentado la dimisión de su cargo el alcalde pedáneo del Jesús Jacinto Segarra.

Han llegado a esta ciudad algunos estudiantes de la región de Valencia, licenciados.

Joaquín Angela Espuny
Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º a.

Esta madrugada han salido 34 individuos de tropa del batallón que guarnece esta plaza. Se dirigen a Tarragona, donde hoy se les entregarán licencias trimestrales. Pertenecen al replazo de 1911.

Hoy han sido dados alta para el servicio los reclutas del último replazo.

La Jefatura de Obras públicas abre información a lo solicitado por el alcalde de Amposta que en representación del Ayuntamiento pide la declaración de utilidad pública por el ensanche del puente actual que une la carretera provincial de dicha población a Tortosa a la del Estado de Amposta a Santa Bárbara, emplazado sobre el canal de alimentación, propiedad del Municipio solicitante.

Importante

Si desearis adquirir calzado de duración garantizada, excelente construcción y a precios increíbles, visitad la zapatería de la calle de la Ciudad, de Felipe García en donde encontraréis lo más elegante de los últimos modelos tanto en calzado de señora como de caballero y niños.

No comprar sin antes visitar esta casa!

El Sr. Gobernador civil ha decretado la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en el término de Perelló, con motivo de la construcción de las obras de variación de los kilómetros 149.500 al 153.400 de la carretera de Castellón a Tarragona, por lo que ha presentado reclamación alguna.

Ha sido destinado al faro de Oropeña el torrero segundo D. José Martínez Cánovas, afecto a la Jefatura de Santa Cruz de Tenerife como suplente.

Leemos en un colega de Barcelona que el leader de los regionalistas señor Cambó ha escrito a sus amigos del vecino distrito Roquetas rogándoles no comprometan su voto y promete visitarlos así que la Gaceta publique la convocatoria de nuevas elecciones.

El Notario

D. JOSE MORA
Notario de D. Félix Olesa, ha establecido su despacho en la calle de Moncada (Seminarario), núm. 35, pral., casa de Joaquín Tallada.

Estado de la recaudación obtenida en los mercados y matadero de esta ciudad, durante el día 20 de Abril 1914.

| | Ptas. | Cts. |
|---------------|------------|-----------|
| Cinco Caminos | 145 | 49 |
| Temple | 109 | 01 |
| Perrolinos | 13 | 44 |
| Carro | 56 | 73 |
| Matadero | 22 | 65 |
| | 310 | 14 |
| TOTAL | 648 | 47 |

Grandes almacenes

de MUEBLES de todas clases y estilos

TALLER DE EBANISTERIA, CARPINTERIA Y TAPICERIA DE

Manuel Panisello

colchones y almoadas de borra toalleros de cristal y artículos de viaje juegos de portier de metal de 10 a 75 pesetas juego mesas, veladores de mármol y sillas para cafés, máquinas parlantes y discos dobles Odeón. Se venden y alquilan pianos de teclado y manubrio. Unica fasa para la confección de cortinafeo y arreglo y decoración de salones. Especialidad en muebles de encargo. Almacenes: **Moncada, 16, Carmen, 2 y 3. - TORTOSA.**

Neerológicas

Ha entregado su alma a Dios en esta ciudad la virtuosa Sra. Rosario Escrivá.

Esta tarde se ha verificado el entierro. Nuestro pésame a la familia de la finada.—R. I. P.

—Ayer falleció en La Llosa (Castellón), después de recibir los últimos sacramentos y a la edad de 78 años, el consecuente católico D. Francisco Pitarch Meseguer, padre de nuestro querido amigo Rdo. D. Juan Pitarch, Cura de aquella parroquia, a quien, igual que a su piadosa madre, acompañamos en su justo dolor, mientras pedimos a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del finado R.I.P.

—Ha pasado a mejor vida el conocido propietario de Soldevila D. Pedro Espuny, a la edad de 77 años. Recibió los últimos Sacramentos. Esta mañana ha tenido lugar el entierro.

Enviarnos el más sentido pésame a nuestro querido amigo el Rdo. D. Tomás Espuny, Cura del vecino arrabal de Jesús, y a sus hermanos D. Pedro, D. Agustín, Sor Rosario y Sor Concepción.—R. I. P.

—Las misas que cada media hora se celebrarán mañana desde el toque de oración hasta las once y media en la iglesia de la Purísima, como también las que se dirán en la iglesia parroquial de Jesús, se aplicarán en sufragio del alma de D. Francisco de P. Margenat, con motivo del cuarto aniversario de su fallecimiento.—R. I. P.

Juan Jacó Vidiella

Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle Rosa, n.º 3 entresuelo (ALHAMBRA)

De Sociedad

Ha regresado de Barcelona el jefe de las oficinas de La Canadiense en esta ciudad D. José Salsas.

—Hállase muy delicado de salud el concejal católico del ayuntamiento de Roquetas D. Francisco Clua.

—Esta tarde ha regresado a Santa Magdalena el Cura de aquella parroquia D. Manuel Roca.

—Después de permanecer en Roquetas varios días, ha partido esta tarde hacia Santa Magdalena la virtuosa señorita Misericordia Gonel.

—Para sus posesiones de Miravet ha salido el ingeniero D. Juan Segarra acompañado de su esposa D.ª Consolación Domenech y de su señor padre, de los mismos nombre y apellido.

—Ha llegado el Coadjutor de Miravet Rdo. D. José Pol.

—Ha salido esta tarde en el expreso para Barcelona D.ª Dolores Salomé de Tallada.

—Hállase en Roquetas el Coadjutor de Palma de Ebro Rdo. D. Fermín Solé.

—Esta tarde ha partido para Valencia el Rdo. P. José Barrachina, Provincial de Aragón, de la Compañía de Jesús.

—Ha regresado hoy de Barcelona D. Tomás Lapeira.

—En el expreso de esta tarde ha marchado a Ulldecona el comerciante don Arturo Mestre.

—Esta tarde ha llegado procedente de Tarragona el Teniente Coronel de la Guardia civil D. Ildefonso Martínez Verdejo, jefe de la Comandancia de esta provincia.

—Hállase completamente restablecido el Sr. Gobernador civil de la provincia de Castellón.

Se vende Berlina recién restaurada para estrear tapizada, pintada, arreglada a la trilla del país y elegante.

Charret fuerte a la trilla del país, capota lona color café, para estrear. Derán razón, calle Lonja (casa médico Cucala).

EMULSION NAPAL

Unión de 20% aceite bacalao. Recomendado para escrófulas, raquitismo, anemia, clorosis, etc. Activa secreción láctea. Clientes honrosos. Medalla de oro.

Sucesos

Esta mañana en la plaza de la Catedral una tartana ha arrollado al niño de cuatro años Juan Gisbert Curto. Ha sido conducido a la Clínica del Dr. Sabaté. Ha sufrido la fractura de un brazo.

—En Villarreal ha sido robada la alquería que en la partida de Cameti posee Ginés Lafón Gómez.

Los cacos forzaron la puerta de una ventana y se apoderaron de un billete de 500 pesetas, otro de 100 y una moneda de cinco pesetas.

Se ignora quiénes sean los autores. El robo se efectuó estando el dueño con su familia en Almazora, a donde fueron a oír misa.

Oficial barbero

Se necesita un oficial en la peluquería de D. José Llosa (Roquetas) para sábados y domingos.

Bien gratificado, siendo competente en el oficio.

“El Restaurador”

es el periódico de más circulación de la comarca, Esquelas mortuorias, desde 12 a 60 pesetas. Anuncios, a precios muy reducidos.

Por teléfono y telégrafo

Comentarios políticos

Concélese extraordinaria importancia al viaje de los soberanos ingleses a Francia.

Aunque la prensa alemana quita importancia a este viaje, confiesa, con todo, que constituye una nueva afirmación de las cordiales relaciones que reinan entre ambas naciones.

El Emperador de Austria

En vista de que el estado de salud del Emperador de Austria no es del todo satisfactorio, ha sido llamada a su lado la familia imperial.

Los soberanos ingleses en Francia

A las 11.50 de ayer llegaron a Francia los soberanos ingleses a bordo del Yate «Real».

En París han sido victoriosamente ovacionados.

Han pasado revista a las tropas.

Mitin maurista

En el teatro Campoamor de Oviedo se celebró anoche un mitin maurista.

Los discursos fueron de viva oposición al Gobierno. «Hémoslos, dijeron, propuesto tirar por la borda la situación actual y lo haremos. Para conseguir nuestros propósitos seremos revolucionarios desde arriba y desde abajo, y hasta reformistas, pues reformaremos, si es preciso, la Constitución.»

Canonización próxima

Contra lo que se aseguraba ayer en la prensa, la canonización de la bienaventurada Juana de Arco se efectuará muy en breve.

En su consecuencia, el Sumo Pontífice publicará en el *Ac Apostolicæ Sedis* el correspondiente decreto.

La solemnidad de la canonización se efectuará en la iglesia de San Pedro.

Revueo político

Con motivo de ciertas declaraciones del Sr. Romanones reina en los centros políticos de la Corte viva efervescencia.

Nuevo general

El Rdo. P. José Méndez y Perpiñá ha sido nombrado general de los terciarios Franciscanos.

Nueva guerra

Créese inminente una declaración de guerra contra Méjico por parte de los Estados Unidos.

Parte de la escuadra yanqui ha recibido órdenes de hacerse a la vela con dirección a Veracruz y Tampico.

Los buques yanquis que se hallaban ya surtos en aquellos puertos han hecho desembarque de tropas y artillería.

Veracruz está ya en poder de los norteamericanos.

La Cámara yanqui ha otorgado al presidente Wilson las más amplias facultades para proceder contra Méjico.

La Alhambra salvada

Gracias a la oportuna intervención de la prensa que inició la campaña pro Alhambra en 1907, se ha logrado evitar que se hundiera la parte más artística de la misma.

Los trabajos realizados son de suma importancia.

Se han recalzado las murallas y efectuado importantísimas mejoras de drenaje y fortificación.

Las habitaciones han sido consolidadas.

En el *Mihrab* u oratorio del *Mexuar* se han fortificado los muros que amenazaban desplomarse.

Los reos de Manzanares

En Ciudad Real entraron ayer al mediodía en capilla los reos de Manzanares condenados a muerte.

El primero firmó la sentencia con pulso firme.

La impresión de la capital es profundísima.

Una comisión presidida por el señor Obispo hace vivas gestiones para lograr el indulto.

Y viva la República

En el estreno de una obra de Galdós, éste saludó con mucha insistencia anoche al palco regio.

En favor de los emigrantes

Su Santidad ha publicado un *motu proprio* creando un colegio de sacerdotes para la asistencia de emigrantes.

Fallecimiento

Ha fallecido el obispo de Salta (Argentina), Dr. D. Matías Linares.

Ministro grave

Se asegura que el ministro Sr. Ugarte se ha agravado en su enfermedad.

Petición

Una numerosa comisión de Cuenca ha solicitado del Sr. Dato la presenta-

ción a las Cortes del proyecto relativo al ferro-carril de Cuenca y Utiel.

El Sr. Dato les ofreció que en cuanto quede constituido el Congreso y estudie el asunto el ministro de Fomento presentará el proyecto, independientemente del ferro-carril llamado *directo a Valencia* que constituirá un proyecto aparte.

ULTIMA HORA

Conferencia de las 17-20

MADRID

Muerte repentina

Ha fallecido repentinamente, víctima de un ataque cardíaco, D. Isidro Bugallal, hermano del Sr. Ministro de Hacienda.

Su muerte ha producido general sentimiento.

Mañana se verificará el entierro.

La salud de un ministro

Continúa en igual estado de salud el Sr. Ugarte.

Anoche se acentuó un tanto la gravedad.

Esta mañana se hallaba más aliviado.

Dato y «La Época»

El Sr. Dato ha manifestado a los periodistas que el Gobierno no asiente al criterio sustentado por «La Época» en el artículo de fondo de ayer, sobre haber quedado satisfecho con la renuncia del Sr. García Prieto de la senaduría vitalicia.

En las Cámaras se tratará este asunto.

Centenario cervantista

Se ha publicado en la «Gaceta» un R. D. por el que se dispone la celebración del tercer centenario del «príncipe de los ingenios» Miguel de Cervantes.

Se nombrará una junta que entienda en la formación del programa de los festejos que han de efectuarse en conmemoración de tan fausta fecha.

Se abrirá una suscripción nacional a fin de recaudar fondos para erigir en esta Corte un monumento en honor de Cervantes.

Se imprimirán dos ediciones políglotas de la obra maestra cervantina el «Don Quijote de la Mancha».

Se creará una biblioteca cervantista formada de todas las ediciones de «Quijote» y demás obras y documentos relativos a su inmortal autor.

Se publicará un programa de un Certamen literario.

Se concederán premios especiales a los pintores que presencien cuadros alusivos a los episodios que se narran en el «Quijote».

Se troquelará un sello con el busto de Cervantes.

Se creará, finalmente, un Monte Pío para literatos necesitados de apoyo.

Por el rescate de un comandante

Cablegrafía desde Tetuán el general Marina dando cuenta de las gestiones practicadas para lograr el rescate del comandante Sr. García del Valle, prisionero de los moros.

Los moros piden en cambio de él armas y municiones.

Lluvias

En Melilla y Tetuán llueve abundantemente.

BARCELONA

Los del sport sacrilegos

Unos ladrones han entrado en la iglesia de Santa María de Sanz.

Después de registrar todas las dependencias en busca de objetos sagrados, se han salido con una custodia, un cáliz, un copón, y otros objetos de menos valor.

Se han encontrado partículas de sagradas formas, pisoteadas.

Se han llevado las cajas y cepillos de las limosnas.

A pesar de las diligentes pesquisas de la policía los cacos no han podido ser habidos.

Fallecimiento

Esta mañana ha fallecido un obrero carretero a consecuencia de los malos tratos de que fué objeto ayer por parte de los huelguistas.

El Sr. D. José María de...
 Director del proyecto...
 Madrid

ULTIMA HORA
 Se necesitan representantes serios y activos
 MADRID

Grandes almacenes
 de cristales y artículos de vidrio
 de pinturas y tapicerías
 de muebles y decoración de interiores



Solicitamos correspondencia sobre
 trilladoras de arroz, molinos de arroz, peladoras de cacahuete, aventadoras y demás aparatos agrícolas.
— Escribanos inmediatamente pidiéndonos catálogos, circulares y datos, citando a El Restaurador.

HIGO DE DOMINGO GOMEZ
 Camiso de Barcelona, núm. 20
VALENCIA (España)

VACUNA CONTRA LA FURIA
 La vacuna contra la furia...
Dr. Sabaté
 ANGELES, CALIFORNIA
 TORREDA

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
 Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New York, Cuba Méjico
 Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New York, Cádiz, Barcelona y así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico
 Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, directamente a Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 15 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 15 de Valencia y el 13 de Málaga, y Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 2 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayabina por el ferrocarril del Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barriles y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibo y Coro con trasbordo en Casacahebe, Guayana Francesa y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas
 Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Enevo, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, 24 Marzo, 21 Abril, 19 Mayo, 16 Junio, 14 Julio, 11 Agosto, 8 Septiembre, 6 Octubre, 3 Noviembre y 1 y 29 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Poo
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indi

Esos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo; el servicio por línea regular.

La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques. Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirigirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de determinados artículos de exportación. La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Minusmarcos que le sean entregados y de la selección de los artículos que se envían como ensayo, desear hacer los Exportadores.

Servicio especial. Línea Brasil Plata
 Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 6, de Gijón y Coruña el 18, de Vigo el 19, de Lisboa el 21 y de Cádiz el 23, directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 10 para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Gijón, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Tortosa, Vera y Gijón

Antigua Fundición de Campanas
DE VICENTE DOMINGO ROSÉS, VALENCIA

Garantizadas por diez años
 Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regionales y Nacionales de Valencia



Esta casa conocida en toda España y en el Extranjero se dedica exclusivamente a la construcción de campanas de todas clases. Es la única en España que construye las campanas lo mismo que las antiguas, así desca, tanto en el modo como en la construcción y elección de puro cobre almagre y estaño inglés, que es el mejor material que se conoce para su fabricación. En esta fundición se construyen campanas para carrillones, que son las más sonoras que hoy se construyen en España, por tener los modelos especiales de los mejores fundidores ingleses. A todas las campanas doy la nota musical que me se pide. Hago el conato y a plazos con vencimiento, dando a las parroquias y cementerios toda clase de facilidades. Los portes de ferrocarril en toda España tanto de las campanas viejas como nuevas es de mi cuenta.

Gran Fábrica de velas de cera, cirios y bujías esteáricas

Movida a vapor de M. Arrufat y Albiol Villarreal

DESPACHO: Calle de La Torre, núm. 3 (Castellón)

Elaboración perfecta en cirios de todas clases y colores, pesos y medidas que se deseen. Blandones para funerales y hachas para entierros.

ESPECIALIDAD EN RIZADOS Y PINZADOS
 FABRICACION DE TODA CLASE DE BUJIAS Y CIRIOS ESTEARICOS

Chocolates de Cherta
LA CHERTOLINA

De la fábrica de turrones y chocolates de **JOSE RICART, en Cherta**

Si cesais turrones y chocolates exquisitos y genuinos, ment de Cherta, pedid en todas partes los de la casa Ricart, marca LA CHERTOLINA.

Depósito en TORTOSA: Sres. Hijos de A. Mathau, Travesía del Angel, 6, Consteria

Taller de escultura y mármol
Arnaldo Alemany
 Se construyen toda clase de trabajos en piedras y mármoles. Modelos en yeso. Especialidad en trabajos artísticos.
 San Blas, 52 TORREDA

PARA CURAR ALIVIA LA
TOS
 TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES
Dr. ANDREU
 Pístanse en las farmacias
ASMAICOS
 CIGARRILLOS, PAPELES MAZADOS AUTOR.